

25070 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1998, de la Mancomunidad Intermunicipal «Recu Ibáñez» (Albacete), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Operario de Recogida de Basuras, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 108, de fecha 9 de septiembre de 1998, se publican las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de tres plazas de Operarios de Basuras (una a tiempo completo, y otras dos a tiempo parcial, mitad de jornada), correspondientes a personal laboral de esta Mancomunidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Casas-Ibáñez, 11 de septiembre de 1998.—El Presidente, Gregorio López Sanz.

25071 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Oficios.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de seis plazas de Auxiliar de Oficios, grupo D, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, y lo que se indica en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25072 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Limpiador/a.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de nueve plazas de Limpiador/a, grupo E, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus

instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria y que se indican en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se alegue, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25073 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Museo.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de una plaza de Ayudante de Museo, grupo E, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias, solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria y que se indican en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se alegue, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 15 de septiembre de 1998.—El Diputado Presidente del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

25074 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Educación.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Educación, grupo D, y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, y que se indica en las bases.

Deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.